

COMENTARIO DE LIBRO

RETOS Y REMEDIOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD EN MÉXICO

POR ARTURO ZÁRATE RUÍZ (COORDINADOR).
MÉXICO: EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, 2017, 256 PP.
ISBN: 978-607-479-271-3

autores
Fabiola Peña Cárdenas¹
Benito Zamorano González²

Este libro presenta una serie de aportes en torno a las problemáticas que se detectan en el sistema político y social de México. Los autores, en esta obra de 256 páginas, divididas en seis capítulos, presentan los problemas que a su juicio se han venido desarrollando en el país. A pesar de que se detectan las dificultades con una mirada crítica, dura e imparcial, característica de los periodistas y comentaristas de política, en este trabajo se observa una combinación de lo anterior con la visión educativa, proactiva y con propuestas de solución que son más características de los investigadores en las áreas de docencia y educación.

El *capítulo uno* de introducción corre a cargo del coordinador. En ella el Dr. Arturo Zárate Ruíz realiza un bosquejo de la estructura del libro, además de realizar un análisis histórico y teórico conceptual de los términos impunidad y corrupción que sirven como parteaguas para la comprensión y contextualización de las problemáticas presentadas en la obra. El autor plantea otras épocas presidenciales en las que ya se observaban estas prácticas:

Eran tiempos del presidente Luis Echeverría. Un candidato a gobernador hacía su campaña. Visitaba los ranchos [...] En cada rancho [...] revisaba las reses del anfitrión. Identificaba las mejores 40 y le decía que se verían muy bien en su rancho al día siguiente. El rancho entendía que debía regalárselas o dos días después sufriría una invasión (p. 16).

Ante tal panorama, el futuro gobernador solo expresaba sus deseos, no quebrantaba la ley; si los rancheros le daban su ganado lo hacían “libremente”. Con este y otros ejemplos de argucias legales y políticas, el autor esboza el antecedente histórico de la corrupción en el país, y que sirven como prólogo para los contenidos que se desarrollarán en las siguientes secciones del libro.

Posteriormente el autor esboza cómo surgió la idea del libro; planteando que este resulta a raíz de la invitación realizada al Centro de Investigación y Docencia Económicas en 2014, por el presidente del país, después de una evaluación que realizó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En aquella estimación se posicionó a México como el país peor evaluado en materia de corrupción. En esa invitación, según el autor, se pidió realizar foros y consultas para presentar propuestas y soluciones de fondo a tales problemáticas. De tal forma que un grupo de investigadores de diversas instituciones del país se dio a la tarea de presentar este libro bajo su coordinación, en el que se busca mostrar no solo los problemas sino las estrategias de solución que desde su área de experiencia podrían emplearse en el país.

En el *capítulo dos* Marcos Moloeznik plantea que las leyes fueron creadas para prevenir que se cometan delitos, designando sanciones para quienes las quebrantan; no obstante, cuando

1.- Doctora en Aprendizaje y Cognición por la Universidad de Sevilla, España. Es profesora e investigadora de tiempo completo de la Lic. en Psicología en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, adscrita en la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros (UAMM-UAT). Docente de Maestría en Criminología y Ciencias Forenses y Psicología Clínica y de la Salud de la UAT con Reconocimiento por PNPC (Padrón Nacional de Posgrado de Calidad) Líder del Cuerpo Académico: “Psicología, cognición y cultura”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN). Correo electrónico: fcardenas@docentes.uat.edu.mx

2.- Maestro en Ciencias con Especialidad en Salud Ocupacional por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. Profesor investigador de tiempo completo en la UAMM-UAT en la Lic. en Seguridad Salud y Medio Ambiente. Líder del Cuerpo Académico: “Psicología y Prevención de Riesgos”. Tiene reconocimiento al perfil deseable PRODEP otorgado por la SEP. Actualmente es Doctorante en Educación por la Universidad Virtual Hispánica de México. Correo electrónico: bzamorano@docentes.uat.edu.mx

esto no se cumple estamos ante lo que se conoce como *impunidad*.

La impunidad se plantea como un problema social, porque cuando las leyes no se aplican se pierde el temor al castigo; por tanto, es más probable que el delito se vuelva a cometer. Cuando estos se expanden en un determinado sector privilegiado, como lo es ante el *fuero político*, o cuando se hace uso de la corrupción para evadir a la justicia estamos ante un problema que atañe a todos. Y es que la corrupción, los abusos del poder, las extorsiones, tienen consecuencias políticas y sociales que van más allá del plano local o regional. Moloeznik sugiere que ante tales contrariedades el país pierde la capacidad competitiva ante economías extranjeras, el inversionista, el comerciante que trata de realizar las cosas legalmente se ve perjudicado frente a aquellos que hacen uso de las influencias, la compra de favores, nepotismo, entre otros.

También se plantean algunos problemas y confusiones que han surgido en el combate a la corrupción y delincuencia en el país en los sexenios anteriores. Se discuten las implicaciones de la confusión entre la seguridad nacional, seguridad interior y seguridad pública que han tratado atenderse mediante el uso de las fuerzas públicas: la marina, la armada y la policía. El autor plantea que, empero ante la falta de un marco legal que permita delimitar adecuadamente los protocolos de intervención; estas se observan como estrategias fallidas. Se plantea como una opción el uso de los servicios de inteligencia estratégica para la toma de decisiones, considerando la inteligencia como un bien público y no como una especie de espionaje con fines políticos. Se proyectan como estrategias de solución por una parte el realizar la denuncia pública, no obstante, conscientes de la poca credibilidad de las instituciones encargadas

de la impartición de justicia en el país, se plantea como una alternativa la denuncia social mediante el uso de las redes sociales, usar los servicios de inteligencia para la toma de decisiones informadas. Además se plantea la necesidad de una reforma constitucional que considere la participación ciudadana y donde, además, se presenten normativas en materia delimitación de funciones en torno a seguridad nacional y normativa militar.

En el *capítulo tres*, escrito por Manuel Balcázar Villarreal, se vuelve a abordar el tema de la inteligencia estratégica en México. Iniciando el capítulo, el autor plantea una breve reseña sobre el surgimiento del uso de los servicios de inteligencia como parte de las actividades militares de la Primera y Segunda Guerras Mundiales. Balcázar Villarreal esboza que, aunque en México se cuenta con la Secretaría de Gobierno (Segob) y con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, el autor afirma que existe una confusión generalizada entre los términos de Seguridad Nacional y Seguridad Pública. Los esquemas de opresión, saqueos y abusos que se han venido cometiendo históricamente en México, desde la Conquista y la Revolución Mexicana y que se mantienen hasta la actualidad por la clase política, para su beneficio, han permitido que se utilicen los servicios de inteligencia con fines políticos y de guerra sucia entre grupos políticos. Como alternativa de solución se propone el uso de la inteligencia estratégica con un enfoque local más que nacional; en el que el uso de la Inteligencia sea considerado como un bien público; en el cual la participación ciudadana sirva para proveer información en masa para atacar a la corrupción mediante la exposición mediática. Se exponen casos previos en los que las redes sociales han sido cruciales en la denuncia ciudadana: Lady PROFECO (Procuraduría Federal del Consumidor), el caso Ayotzinapa, el avión de la CONAGUA (Co-

misión Nacional del Agua) y Lord Audi (Haciendo referencia a la marca del automóvil que conducía), por mencionar solo algunos.

Una revisión crítica acerca de la situación de las mujeres en las prisiones del norte de Tamaulipas (un estado mexicano en la frontera con Estados Unidos) es presentado por Karla Villarreal Sotelo y Cynthia Marisol Vargas Orozco en el *capítulo cuatro*. Las autoras plantean que las personas que cometen un delito merecen cumplir una pena, pero los centros de readaptación social en México no cumplen su función debido a múltiples deficiencias; estas se ven acentuadas en la impartición de justicia en mujeres. Un aspecto olvidado de estos centros es que son de tipo mixto: allí se concentra a mujeres con hijos hasta los 3 años junto con población masculina. Aquella es una situación que propicia una serie de actos que van contra los derechos humanos. A juicio de las autoras, estos centros demandan intervención urgente, mayor personal, educación y capacitación en todos los niveles, y que garanticen que estos planteles cumplan con su función de realmente preparar para la reinserción social.

Vicente Sánchez, en el *capítulo cinco*, analiza las acciones de la sociedad civil en el norte de México, en la búsqueda de salir de la violencia. El autor plantea que una sociedad débil pocas veces reclama, por lo que las cosas difícilmente cambian; esto es reforzado por la desigualdad, exclusión y pobreza en que vive gran parte de la población. El control del gobierno por más de 70 años ha influido en la poca disponibilidad para hacer algo; existe una desconfianza generalizada, en la que no se cree en instituciones ni en otros individuos; por lo que es urgente buscar soluciones a través del diálogo sociedad-gobierno.

La búsqueda de soluciones y la defensa de los Derechos Humanos frente a la impunidad y la violencia es abordado en el *capítulo seis* por Olga Nacori López. La autora plantea que el índice global de impunidad, que ubica a México por encima de países como Colombia, Honduras, Nicaragua y Salvador, colocan a los defensores de los derechos humanos también en una situación de riesgo. Se plantea que existe un número deficiente de jueces, carencia de un sistema policiaco efectivo; factores que generan una desconfianza en el sistema judicial y, por tanto, coadyuvan a que la población no confíe en tener juicios justos.

La falta de credibilidad, delincuencia, corrupción e impunidad son problemas detectados en México desde hace más de 10 años, pero se han agudizado en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto. Arturo Zárate así lo plantea en el *capítulo siete*. El autor subraya los déficits que se presentan en el gobierno mexicano: falta de credibilidad en el presidente y su equipo cercano, falta de competencia y conocimiento en asuntos que son su responsabilidad; déficit de benevolencia, al no liderar la lucha contra la corrupción, delega culpas en otros, incluso plantea que la corrupción es un problema de la cultura del mexicano.

Ante tal escenario, aunque pareciera completamente desalentador, los autores del libro han planteado la grave situación que se vive en México; pero a su vez han bosquejado una serie de soluciones que, aunque no son fáciles ni rápidas, pueden ir generando una ola de cambios desde el Poder Ejecutivo hasta los individuos y viceversa.

Se podrían resumir las propuestas presentadas en los diversos capítulos en: aplicar la ley de manera transparente que devuelvan la confianza en las instituciones, desarrollar y promover códigos de ética en funcionarios, legislar en materia de

conflicto de intereses y tener un sistema nacional anticorrupción privilegiando la transparencia y la rendición de cuentas. Se plantea como una opción el uso de los servicios de inteligencia estratégica para la toma de decisiones, considerando la inteligencia como un bien público y no como una especie de espionaje con fines políticos. Además se vislumbra la necesidad de una reforma constitucional que considere la participación ciudadana, y donde además se presenten normativas en materia de delimitación de funciones en torno a la seguridad nacional, normativa militar, fuero político, entre otros. El deterioro en el liderazgo de los gobernantes ha hecho estragos en la población, generando un rechazo total al sistema político que ha permitido la escalada de corrupción e impunidad en el país. La función de la sociedad y los medios de comunicación es servir de contrapeso ante las actividades de la vida política; no obstante, para que ello se cumpla deben garantizarse la seguridad y la libertad de la prensa y de los defensores de los Derechos Humanos.

Para el lector interesado en el tema, el texto resulta de consulta obligada, principalmente de cara al proceso electoral que se acaba de vivir en 2018, y en torno al proceso de transformación de Nación que en el discurso político se ha planteado que el país vivirá. México es un pueblo que necesita, merece y exige recuperar la paz y la prosperidad; los retos y remedios que los autores del libro plantean, podrían ser claves para lograrlo.